

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito  
Itagüí (Antioquia)

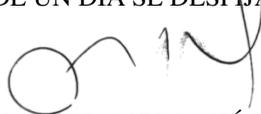
Estado Nro. 00064

Fecha Estado: 15/07/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00085 2020	Habeas Corpus	Fredy Alexander Sossa Ortíz	CARCEL DE BELLAVISTA	El Despacho Resuelve Al no haber sido impugnada la decisión de esta acción constitucional, se ordena el archivo del expediente.	14/07/2020	
00093 2020	Accion de Tutela	DECIRETH CHIQUINQUIRA MORALES TAMPIZ	S.S.S.A	Auto admitiendo tutela Ordena notificar.	14/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 15/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

  
JUAN MANUEL OSPINA VÁSQUEZ  
Secretario(a)